



Al Público en General:

Respecto a la información relacionada a **“Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado”**. DECRETO No. 36-2024, Artículo 96.

La **Dirección General de Correos y Telégrafos** hace constar que durante el mes de Mayo de 2025 no tiene transacciones ni compromisos derivados de fideicomisos.



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
MARLON HÚMBERTO AGUIRRE
CONTADOR GENERAL
DEPARTAMENTO FINANCIERO



CHRISTIAN JOSUÉ MONTERROSO
BORRAYO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CORREOS
DE GUATEMALA